



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22869

23/04/2025

65939

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que el Gobierno trabaja para fortalecer el Sistema Nacional de Salud (SNS), tomando como referencia permanente el Acuerdo de una Nueva Coalición de Gobierno Progresista y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como para hacer frente a los retos de transformación del SNS para el siglo XXI.

La financiación de la sanidad está incluida en el Sistema de Financiación Autonómica, que está pendiente de una reforma que se aprobará en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. El nuevo modelo de financiación autonómica se fundamentará en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en función del coste efectivo de los mismos.

En relación con esta reforma del Sistema de Financiación Autonómica, la pretensión del Gobierno ha sido la de avanzar en los distintos aspectos estructurales y, cómo ha expuesto la Vicepresidenta Primera y Ministra de Hacienda en las sesiones del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para poder conseguir avances efectivos en la reforma será necesario dejar atrás las posiciones maximalistas de cada uno de los territorios. Estas posiciones, aunque legítimas, son incompatibles entre sí. En cualquier caso, el Gobierno mantendrá su esfuerzo por avanzar en la reforma del Sistema y se mantendrá el diálogo tanto con las comunidades autónomas, como en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano de coordinación del Estado y las comunidades autónomas en materia fiscal y financiera, donde se ha abordado en numerosas ocasiones esta cuestión.

Madrid, 03 de junio de 2025